

MENDOZA, **18 de febrero de 2026**

VISTO:

El expediente electrónico N° 40325/25 caratulado: "*Diego Andrés Moyano S/ Solicitud aprobación para iniciar formalmente el proceso de Tesina. Carreras Musicales FAD -*".

CONSIDERANDO:

Lo solicitado y la aceptación por parte del docente que estará a cargo del mismo.

Por ello, atento al informe favorable de Secretaría Académica.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la Dirección de "**Seminario Tesis**" al alumno de las Carreras Musicales de esta Facultad, de acuerdo con el siguiente detalle:

Alumno:	Diego Andrés MOYANO - Registro N° 25373
Seminario:	"La Guitarra eléctrica en la chacarera"
Director:	Prof. Patricio Agustín IBIRE
Carrera:	Licenciatura en Música Popular (Guitarra)

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.-

RESOLUCIÓN N° 19


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


MGTER. MARIA LAURA FURLANI PALAZZI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


DRA. LAURA YVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO